

Quito Distrito Metropolitano ce, 06 de noviembre del 2017

Señor

PABLO ARMANDO CARRILLO NAVARRETE

Presente

De mis consideraciones

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios de la empresa "IMPULS-MENT CAPACITACIÓN CARRILLO&FIALLOS C.L.", celebrada el día 06 de noviembre del 2017, a las 19 horas p.m., ha tenido el acierto de designar a usted PRESIDENTE de la Compañía por el periodo estatuario de DOS AÑOS, a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito Distrito Metropolitano.

Es menester indicar que en su calidad de Presidente le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

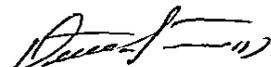
La empresa "IMPULS-MENT CAPACITACIÓN CARRILLO&FIALLOS C.L.", mediante escritura otorgada el 20 de octubre del 2017 en la Notaria Septuagésima Sexta, autorizada por el Notario Dr. Gonzalo Román Chacón, Legalmente constituida e inscrita en el registro mercantil con fecha 25 de octubre del 2017

Atentamente,


Sr. Pablo Vladimír Carrillo Fiallos

GERENTE GENERAL

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la empresa "IMPULS-MENT CAPACITACIÓN CARRILLO&FIALLOS C.L.", Distrito Metropolitano, 06 de noviembre del 2017.


Sr. Pablo Armando Carrillo Navarrete

C.C 170926217-2

N° TRAMITE: 83585-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
27/11/17 2.1.6



TRÁMITE NÚMERO: 71504



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	54897
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17582
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPULS-MENT CAPACITACIÓN CARRILLO&FIALLOS C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CARRILLO NAVARRETE PABLO ARMANDO
IDENTIFICACIÓN:	1709262172
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.- RM. 4839 DEL 25/10/2017.- NOT. 76 DEL 20/10/2017 PACO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL